

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Impronta Balear.
 Ruillan, hermanos.
 (García.
 MAHON. Orfila. [D. Dom.º]
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los
 sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 r.

PALMA.—VIERNES 9 DE ENERO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Hace algunos días que, contestando á la intempestiva alegría con que saludaba la *Esperanza* el golpe de estado de Luis Napoleon, y haciéndonos cargo de la facilidad con que le hacia restablecer en el trono de Francia, al conde de Chambord, y la amabilidad con que premiaba sus servicios á la causa legítima, creando en su provecho una pequeña monarquía, con un giron de la Francia y con un territorio belga, donde, segun nuestro colega, dominan los *impíos*, vulgo liberales, disintimos de su opinion, y le hicimos ver que, segun la nuestra, Luis Napoleon no se hallaba dispuesto á marchar por el sendero que la *Esperanza* le indicaba.

Los hechos no han tardado en venir á dar un principio de confirmacion á nuestro pronóstico. Ha empezado á salir á luz en Paris un periódico que lleva el título de la *Democratie Napoleonienne*, cuya lectura recomendamos á nuestro colega para que vaya perdiendo algunas de sus ilusiones. Creen muchos que este periódico, sino ha sido fundado por el Eliseo, recibe inspiraciones directas de él; y aunque así no fuese, la circunstancia de hallarse sometidos todos los periódicos de Paris á la censura previa, demuestra que todo lo que circula lleva el sello de la aprobacion de los que hoy tienen en sus manos los destinos de la Francia. En ese periódico se acaba de publicar un paralelo entre la época del terror revolucionario en el siglo pasado, y el terror de la restauracion en 1815, que no parece sino que se ha escrito para confirmar lo que hemos estado diciendo á la *Esperanza*. Ese paralelo se ha considerado en Paris como un aviso dado á los legitimistas exagerados para que no se equivoquen sobre las verdaderas tendencias de los sucesos actuales, ni vayan á comprometerse con imprudentes tentativas que les hagan descubrir, algo tarde, que se encuentran aislados en un terreno á que Luis Napoleon no los quiere acompañar. Segun se deduce de las correspondencias particulares, el artículo en cuestion ha disgustado mucho á la parte del clero y del partido legitimista que parecia haber interpretado los recientes sucesos en el mismo sentido que la *Esperanza*.

A nosotros, como se supondrá, no nos coje esto de sorpresa. En la imposibilidad de descubrir cuáles son los planes futuros de Luis Napoleon, gracias á esa reserva que lo caracteriza, que es una de sus mas eminentes cualidades, y que en nada se parece al carácter general de nuestros vecinos, el nuevo periódico, destinado al pueblo, es un guia precioso para ir columbrando poco á poco la luz. Si seguimos sus indicaciones, descubriremos lo que ya nos figurábamos nosotros. Luis Napoleon es hombre que ha comprendido perfectamente cuál es la situacion de Francia; que conoce donde está el mal, y que se ha propuesto

estirparlo. El ha declarado guerra á muerte al socialismo, y á todas esas monstruosas utopias que tanto han agitado á la Francia, y que tantas y tan legítimas inquietudes han producido en el continente europeo. Cumplida esta mision patriótica, su claro entendimiento, sus ideas inglesas, porque, aunque lo sienta la *Esperanza*, Luis Napoleon es bastante anglomano, le hacen conocer que no pueden retroceder los principios liberales, y que en el siglo XIX no es posible crear una edad media, que, por la naturaleza misma de las cosas, tendria la misma solidez que los templos que se nos presentan pintados en las decoraciones de los teatros. Todo parece demostrar que se propone establecer un sistema ampliamente liberal, con condiciones de orden y de conservacion, y que él piensa encargarse de desarrollar este sistema con perseverancia y energia, y no confiar á otro el complemento de su obra. Esto es lo que se deduce de todo lo que hasta ahora sabemos. Pensar lo contrario, es lanzarse sin guia por los ilimitados espacios de la imaginacion. Cuando se cuenta con un ejército de 500,000 hombres, y despues de una primera victoria se apela, sin embargo, al sufragio universal, y se trata de ilustrar la opinion pública por medio de la imprenta, no se medita dar un golpe mortal á las instituciones liberales, sobre todo tratándose de un hombre de talento que conoce las necesidades y las tendencias de su siglo; cuando se obtiene la sancion de una mayoría tan grande, que casi equivale á la unanimidad, no se piensa en ceder el puesto á nadie.

Tales son las observaciones que nos sugieren los datos que conocemos, y se las remitimos á la *Esperanza* como contestacion á lo que nos ha dicho sobre nuestro primer artículo.

(Del mismo)

Aunque los periódicos ingleses vienen llenos de observaciones sobre la retirada de lord Palmerston, este asunto se encuentra aun envuelto en tal oscuridad que no nos atrevemos todavía á decir sobre él todo lo que pensamos. Sin embargo, fácil es entrever que los cálculos de nuestros colegas de Madrid se fundan en conceptos erróneos. Segun las versiones que tienen mas visos de probabilidad, la retirada de lord Palmerston no tiene la gran importancia que se ha querido darle. Parece, en efecto, que puede considerarse como un asunto doméstico que solo afecta las relaciones interiores del gabinete inglés. Nadie ignora que la gobernacion de las colonias, era hace mucho tiempo, causa de serios disgustos entre los ministros ingleses. La desdichada guerra del Cabo de Buena-Esperanza, que, segun los cálculos de un periódico inglés, cuesta al erario mas de 15,000 duros cada veinticuatro horas, y esto sin esperanzas de lograr someter á los cafres, ha sido origen de una oposicion terrible. Se ha acusado

á lord Grey de haberse enagonado las simpatías de los *Boors*, ó descendientes de los holandeses, que han alentado á los cafres, lejos de hacer causa comun con sus actuales conciudadanos. Las constantes quejas de las Antillas desde la abolicion de la esclavitud, habrán, sin duda, contribuido á quitar popularidad á lord Grey, y quizás haya nacido de esta situacion la actitud hostil en que se ha colocado la fraccion que capitanea ese ministro con respecto á lord Palmerston. Este último, en un pais donde los hombres públicos saben esperar y donde nunca sacrifican los intereses generales á mezquinas pasiones, habrá preferido retirarse á producir una disolucion prematura en el gabinete, cosa que no le hubiera sido difícil si se considera que era el ministro que tenia mas popularidad en el Parlamento. Por otra parte, los periódicos mas conocedores de la situacion dicen que, con su retirada no ha hecho mas que dar mayores condiciones de éxito á su candidatura de presidente del Consejo de ministros. Lo que parece positivo, puesto que todos lo aseguran, es que la salida de lord Palmerston no va á producir el mas leve cambio en la política exterior de Inglaterra.

No queremos que se considere todo esto mas que como presunciones fundadas en los escasos datos que poseemos. La verdadera explicacion de la crisis no ha venido hasta ahora; y esa explicacion solo puede dárnosla el tiempo, y quizás en época no muy remota, si juzgamos por lo quebrantado que parece hallarse el gabinete inglés.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

El *Diario de los debates*, rompe por fin el silencio que habia guardado desde el día 2, y lo hace en estos términos: «Nuestros lectores habrán comprendido con facilidad por qué no hemos manifestado nuestras ideas sobre los sucesos, que se han verificado en este mes. Comprenderán tambien sin dificultad por qué hoy tomamos la situacion tal cual es, sin discutirla. En tiempo de la monarquía constitucional; cuando habia algunas veces ministros, que no procedian de la mayoría de las dos cámaras, les deciamos: «No discutimos sobre vuestro origen; discutiremos solamente sobre vuestros actos con arreglo á la ley del pais, y aprobaremos de buena fé las medidas que tomeis en favor del orden, y de la prosperidad pública. Somos hombres de orden y de gobierno; queremos que el poder sea fuerte y respetado, y jamás le crearemos, ni aplaudiremos que se le creen, dificultades.» Lo que deciamos á aquellos ministros, decimos al gobierno actual. Juzgaremos sus actos segun la ley que él mismo hace. El gobierno puede, en este momento, hacer todo lo que queria en el sentido de favorecer el orden público; estamos seguros de que no confundirá lo que se hace por el orden con lo que se hace contra la libertad regular y templada, única que nos parece bien. Permitir una libertad regular y templada, no es debilitar el orden, es robustecerlo. Es preservarlo del peligro de las reacciones, tan

frecuentes en un pais tan móvil como el nuestro. Se ha observado que la Francia no es nunca tan monárquica como cuando tiene República y que nunca es tan republicana que cuando es una monarquía. Hay ironía en esta observacion; pero sirve para indicar cuan difícil es guardar el equilibrio entre los movimientos y las sacudidas que hacen ir al pais, ya hácia un lado, ya hácia otro.»

Dicese que los generales Changarnier, y Lamoriciere serán puestos dentro de poco en libertad.

Habia circulado tambien el rumor de que el arzobispo de Paris se resistiria á cantar el *Te-Deum* en la fiesta de la proclamacion; pero parece que esto es falso, y que ha tenido su origen en que monseñor Sibour no ha querido ir al Eliseo desde el 2 de diciembre, por no sancionar con su presencia el golpe de Estado.

El haquete oficial, que debe verificarse en igual ocasion, no se sabe aun en donde se dará. Primero se habian hecho preparativos para que fuese en las Tullerías, los cuales habian producido interpretaciones mas graves. Pero despues se ha creido que el gran salon llamado de los mariscales no es bastante grande.

El 24 se verificó el casamiento de la señorita Mangan, hija del general en jefe del ejército de Paris, que dirigió las operaciones militares en los días 2, 3, 4 y 5. El presidente de la república, los ministros y los miembros del cuerpo diplomático asistieron á la ceremonia.

Los resultados de la votacion general de Francia, hacen subir á mas de siete millones los votos dados en favor de Luis Napoleon. Jamás ha habido votacion tan numerosa en el pais vecino.

Y con esta ocasion creemos oportuno recordar aqui todas las votaciones generales verificadas en Francia desde el año 1789 hasta la fecha. Esta estadística es curiosa por mas de un estilo.

Ocho han sido las veces que se ha pedido el voto á la generalidad de los franceses para sancionar una Constitucion ya hecha, ó un golpe de Estado, despues de dado, por el orden cronológico siguiente:

La ley constitucional de 24 de junio de 1793 que contenia como preámbulo la declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano.

La Constitucion del 5 fructidor del año III (22 agosto de 1793) proclamada ley fundamental de la república en virtud de la aceptacion del pueblo el 1.º vendimiario (23 setiembre) del mismo año.

La Constitucion del 22 frimario del año VIII (13 diciembre 1799) que instituyó un senado conservador, un tribunado y un triunvirato consular decenal, siendo el primer cónsul jefe del poder ejecutivo.

El Senado-Consulta orgánico de la Constitucion del 16 thermidor del año X (4 agosto 1802), que estableció el consulado vitalicio.

El Senado-Consulta orgánico del 18 floreal del año XII (18 de mayo de 1804), que declaró que el gobierno de la república quedaba confiado á un emperador, cuya autoridad es hereditaria.

El acta adicional á las Constituciones del imperio, del 22 de abril de 1815, que organizó la Cámara de los pares, y la de los representantes, sobre bases análogas á las de la carta del 4 de junio de 1814.

Ademas de estas Constituciones, han regido en Francia la de 1791, que no fue votada por universalidad, la de 1814, que fue otorgada, la de 1830, que fue decretada por la Cámara de los diputados, y la de 1848, que, aunque

formada por una Cámara, producto del sufragio universal, no recibió directamente su sancion del pueblo.

Las votaciones sobre las constituciones, cuya aprobacion se pidió á las urnas electorales, dieron los resultados siguientes:

En pro. En contra.

Constitucion de 1793.	1.801,918	11,610
Constitucion del año III.	1.107,367	49,977
Constitucion del año VIII.	3.012,569	1,562
Senado-Consulta del año X.	3.568,885	8,374
Senado-Consulta del año XII.	3.572,329	2,569
Acta adicional de 1815.	1.300,000	4,206

A estas votaciones hay que añadir otras dos: la del 10 de diciembre de 1848, y la del 20 y 21 del mes pasado. La de 1848 presentó un resultado múltiple por ser varios los candidatos que se votaron. Los guarismos oficiales fueron estos:

Número de votos dados.	7.494,592
Luis Napoleon.	5.572,834
Cavaignac.	1.469,156
Ledru-Rollin.	376,834
Raspail.	37,106
Lamartine.	20,938
Changarnier.	4,687
Otros varios.	12,927

Finalmente, en la eleccion del 21 de diciembre, Luis Napoleon ha reunido mas de siete millones de votos. Es la segunda vez en la historia de las revoluciones francesas que el favor popular persiste, en el intervalo de varios años, en favorecer á un hombre. Napoleon fue elegido cónsul en 1799, cónsul vitalicio en 1802, emperador en 1804. Su sobrino es el único que ha logrado, despues de él, el privilegio de una doble eleccion.

INGLATERRA.

Hé aqui lo que encontramos en los periódicos de Londres del 25 acerca de la retirada de lord Palmerston:

El Times dice: «No es cierto nada de lo que se ha dicho sobre la enemistad de lord Grey y de lord Palmerston. Por el contrario, los actos políticos de este último han sido siempre aprobados por lord Grey. No hay mas exactitud tampoco en los rumores de miserables intrigas personales y de reyertas mezquinas entre fracciones rivales del gabinete. Lo que ha sucedido proviene de motivos mas elevados, y tan absurdo es atribuir la retirada de lord Palmerston á una causa semejante, como lo sería atribuirla á la legitima influencia de una potencia extranjera cualquiera que fuese. La Inglaterra no está tan rebajada que la opinion pública pueda aceptar razones que no sean honrosas y patrióticas.»

El Sun parece dudar de las anteriores aserciones del Times, y habla tambien del rumor que atribuye en Londres la caída del ministro de negocios extranjeros á las reclamaciones de las potencias alemanas.

El Daily News asegura que la retirada de lord Palmerston es debida á la corte, y pronostica una disolucion próxima al ministerio Russell.

El Morning Advertiser se espresa así:

«Nada diremos por hoy de lord Granville; admitimos de buen grado que es un excelente sugeto, de una inteligencia superior, de una habilidad incontestable; pero no es el hombre mas á propósito para desempeñar funciones tan delicadas é importantes como las de ministro de negocios extranjeros. Hay mas: su esposa es católica romana, y sobre todo conocida por su celo en favor de la iglesia romana. Era viuda de uno de los católicos romanos mas decididos. Como casi todas las potencias continentales profesan la religion católica romana, creemos que no es prudente confiar las funciones de secretario de negocios extranjeros en reemplazo de lord Palmerston, á una persona que tiene relaciones tan íntimas con una católica romana. Pero repetimos que insistiremos hasta saber los motivos por que lord Palmerston ha cesado de hacer parte del gabinete Wigs.»

El Morning Chronicle lamenta que lord Granville haya aceptado la cartera de negocios extranjeros que cree que estaba en la direccion del co-

mercio en una situacion en que podría lograr mas gloria para sí y hacer mas servicios á su país.

Finalmente, otro periódico de Londres atribuye la caída de lord Palmerston á la complicacion diplomática de que hablamos, sobrevenida entre la Inglaterra y los Estados Unidos en los dominios del rey de los Mosquitos. Parece, sin embargo, seguro que esta complicacion no ofrece temor de producir sucesos graves.

Lord Granville, el nuevo ministro de negocios extranjeros de Inglaterra, nació en 1814. Su padre el primer conde de Granville fué diplomático muy notable. Al lado suyo, fué el actual conde á la embajada de Paris en calidad de agregado, de cuyo puesto pasó al de subsecretario del ministerio, que ahora le ha sido confiado. Despues ha sido muchas veces diputado, y últimamente presidente del gran consejo de la esposicion universal.

El Globe de Londres del 27 del pasado, hace la siguiente importante declaracion, tanto mas importante, cuanto que ese periódico es el órgano semi-oficial del gobierno inglés:

«Sería gran error suponer que, porque ha habido un cambio en el ministerio de negocios extranjeros, le habria tambien en la política extranjera de la Inglaterra. Mayor equivocacion todavia sería el suponer que las potencias extranjeras han influido en el cambio, que se ha verificado en el personal del ministerio, y que motivaran el cambio de política. La mas estravagante de todas las suposiciones, es la de que la Inglaterra estimulará las pretensiones de la rama primogénita de la casa de Borbon contra el gobierno existente de Francia, que ha sido ya reconocido por la gran masa del pueblo frances.»

La política del gobierno ha sido inglesa, y continuará siéndolo; ha dirigido sus esfuerzos á la conervacion de la paz, y continuará dirigiéndolos. Cuando las potencias extranjeras han establecido con buen éxito el gobierno constitucional, han recibido el apoyo moral de la Inglaterra: las mismas simpatías y el mismo apoyo moral seguirán recibiendo. Pero si otras naciones prefieren vivir bajo una forma distinta de gobierno, que dé mas fuerza al poder ejecutivo, ó le conceda mayores facultades, la Inglaterra seguirá respetando las instituciones liberales. Una política tan sencilla y tan justa no debe excitar en enemistad, ni exige misterios: se concilia con el respeto debido á los derechos, y con los deseos en favor de la prosperidad de todos los pueblos.»

El Morning Post, cuyas palabras en esta cuestion tienen tambien autoridad, declara igualmente que dentro de poco se convencerá el público de que la política, y los sentimientos del gobierno inglés seguirán siendo los mismos que dirijan á lord Palmerston.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 2 de enero.

Hé aquí una curiosa noticia sobre la situacion que ocupan los buques de nuestra armada el dia 1.º de este año.

Navios.

Isabel II, Francisco de Asís.—En construccion en Cádiz y el Ferrol.
Soberano.—Segunda situacion. Cádiz.

Fragatas.

Esperanza, Cortes.—En las Antillas.
Perla, Isabel II.—Cuarta situacion. Cádiz.
Baileu.—En construccion. Ferrol.

Corbetas.

Villa de Bilbao.—En Filipinas.
Ferrolana.—En el mar Pacifico.
Luisa Fernanda, Mazarredo.—En el rio de la Plata.

Colon, Venus.—Cuarta situacion. Cádiz.

Bergantines de primera clase.

Patriota.—Cuarta situacion. Cádiz.
Habanero, Pelayo, Valdes, Scipion, Gravina y Galiano.—En las Antillas: el último en viaje, y el penúltimo próximo á emprenderle.

Alcedo.—Completando su armamento en el Ferrol.

Idem de segunda clase:

Valor.—Cuarta situacion. Cádiz.
Nervion.—En las Antillas.
Soberano.—Primera situacion. Cádiz.
Bergantines goletas.

Ebro.—En Canarias.

Juanita.—En las Antillas.

Goletas y pailebots.

Cartagenera.—Completando su armamento.—Cartagena.

El Habanero, Cristina, Cometa, Teresita.—En las Antillas.

Vapores.

Isabel II.—En Vigo.
Francisco de Asís.—Segunda situacion. Cádiz.
Fernando el Católico, Isabel la Católica, Caledonia, Hibernia y Blasco de Garay.—Haciendo el servicio de correos en la peninsula y las Antillas.

Colon, Pizarro, Bazan, Congreso y Juan de Austria.—En las Antillas.

Reina de Castilla, Elcano, Magallanes y don Jorge Juan.—En Filipinas: el último en viaje.

Don Antonio Ulloa y Hernán Cortés concluyendo su armamento en el Ferrol y Cádiz.

Castilla.—Cuarta situacion. Cádiz.

Leon.—Primera id., id.

Península.—Segunda id., id.

Urcas.

Niña.—Concluyendo su armamento en el Ferrol.

Santa María, Pinta, Marigalante, Santacilia, Enseñada y General Laborde.—En comision del servicio en América y España.

Jasson.—Primera situacion. Cartagena.
Ademas existen haciendo el servicio de guarda costas los buques siguientes:

- 6 Vapores.
- 2 Bergantines goletas.
- 3 Goletas.
- 3 Misticos.
- 14 Faluchos de primera clase.
- 20 Id. de segunda.
- 2 Lugres.
- 4 Trincaduras.
- 59 Escampavias.

El total de buques de todas clases y en todas situaciones es el de 176.

Segun dice el Constitucional, la sala primera de la audiencia territorial se ha declarado en discordia al pronunciar su fallo sobre el recurso de nulidad entablado por su editor responsable contra la sentencia del tribunal de jueces de primera instancia que le condenó en la multa de veinte mil reales por la reproduccion en sus columnas de un articulo de la Nacion, inserto en su número de 1.º de noviembre. En su consecuencia, el recurso, deberá verse de nuevo en la misma sala, reforzada con uno ó tres de los magistrados mas modernos, para dirimir la discordia. Este resultado, como dice muy bien nuestro colega, prueba con cuanto fundamento se quejó de la precipitacion con que se vió la denuncia en que salió condenado. Deseamos que el fallo de la audiencia sea favorable al Constitucional, y que se le absuelva de la abrumadora multa que se le impuso.

Los aficionados al Teatro Real están de enborabuena. Anteayer llegó á Madrid la célebre Alboni, de quien tan gratos recuerdos conservamos todos. Pronto hará su salida esta eminente artista, y probablemente elegirá para este objeto la Cenerentola, esa ópera deliciosa que parece escrita para ella, y con que arrebató al público de Madrid en la primera temporada.

En el tribunal especial de las Ordenes se halla pendiente una causa, que sin duda ha de excitar vivamente el interés del público, así por la persona del procesado, y por los hechos y abusos que se le atribuyen, como por las gra-

ves cuestiones de jurisprudencia penal y derecho canónico que se desprenden de ella.

Figura en la causa, como procesado, el presbítero don Clemente María Salazar, cura párroco de la villa de Villaba de Lampreane, y se sigue á instancia de don Fermín Alvarez, por sí y en representacion de los vecinos de dicha villa, que formularon una querrela criminal contra el referido eclesiástico por los abusos y excesos que suponian había cometido en el desempeño de sus funciones parroquiales.

Esta causa se sustanció en primera instancia en el provisorato de la real casa de san Marcos de Leon, cuyo juzgado impuso á dicho párroco diez y siete meses de destierro del pueblo, uno de ejercicios espirituales, y todas las costas y gastos del juicio.

El señor fiscal de esta superioridad, que lo es el señor don Juan Martín Carramolino, pide la confirmacion de la sentencia; el procesado su revocacion, y la parte actora solicita que se aumente la pena impuesta al señor Salazar en primera instancia.

Los autos están concluidos en el tribunal y á la vista pública se celebrará un dia de estos.

En el Faro Nacional correspondiente al 31 de diciembre, leemos lo siguiente:

Renuncia de indulto: Cuando se estaba instruyendo en la audiencia el expediente general para proponer á S. M. las doce causas que se designaron á este territorio, parece que estuvo en la mente de los señores ministros el incluir entre ellas la de que hablamos en el núm. 45 del Faro Nacional, formada por desacato á la autoridad contra el señor don Francisco Lozano, cónsul general jubilado, y en que se reunian circunstancias que le hacian digno de esta gracia, en concepto de la superioridad. Con este motivo detuvo por algun tiempo su causa pendiente á la sazón de súplica, y en este estado el interesado por sí mismo dirigió una esposicion á la sala tercera donde aquella pendia pidiendo su continuacion, y manifestando que no queria gracia ni indulto, sino solamente recta y cabal justicia. La sala en su vista mandó que se le entregaran los autos para mejorar la súplica que tenia interpuesta. Lo singular y extraordinario de este caso nos hace consignarlo en el Faro Nacional como un rasgo notable de pundonor, cuyo noble sentimiento ha sido el móvil de este desgraciado que prefiere los padecimientos de la prision á la nota de indultado.

Valencia 3 de enero.

Ayer á las doce del dia se puso en alarma la calle del Miguelete y sus inmediatas con motivo de haberse oido una fuerte detonacion como disparo de arma de fuego. Desgraciadamente no era esto efecto de una de esas casualidades que empiezan por causar susto y acaban por promover la risa; sino real y verdaderamente un atentado que acaso cueste la vida á un hombre.

Al parecer habia algunos motivos de disgusto entre el prestidigitador Gimenez, muy conocido en esta capital, y que actualmente trabajaba en el Circo olimpico, y un tal Gonzalez, dueño de una tienda de paraguas y otros objetos que hay en la Corregeria, el cual ha dado tambien algunas funciones de juegos de manos (como discípulo de Gimenez) en la plaza de toros.

Segun se nos ha dicho, ayer se habian citado á juicio de paz ante un teniente de alcalde, y no sabemos si antes ó despues de aquel acto, pasando Gimenez epor la calle del Miguelete, le disparó el Gonzalez los dos tiros de una pistola de dos cañones por la espalda, si es cierto lo que hemos oido, de cuyas resultas cayó herido el primero.

El agresor emprendió la fuga en el acto; pero perseguido por los alguaciles de la casa del vestuario y algunos salvaguardias, lo prendieron en su misma casa, llevándolo á San Narciso, donde á pocos momentos compareció el Sr. juez de primera instancia D. Ricardo Vitini, que tenía en su poder la pistola.

Gimenez fue trasladado al hospital; y hasta ahora no podemos decir nada sobre la gravedad de las heridas, pues hemos oído hablar con variedad sobre este punto.

(D. M. de V.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Tenemos noticias de Cuba, recibidas por la vía de Inglaterra, que alcanzan al 28 de noviembre. Reinaba en toda la isla la tranquilidad mas completa. Las operaciones comerciales iban en aumento. Los pedidos del azúcar eran considerables.

El calor que se sentia en la Habana en aquella fecha era insoportable, y el vómito hacia algunos estragos.

El vapor *Caledonia* debió salir para la península conduciendo la correspondencia pública el 3 del pasado. Se creia saldría con patente sucia, dirigiéndose por consiguiente à Vigo.

El citado vapor ha llegado en efecto à Vigo à las siete de la noche del día 27 de diciembre procedente de la Habana con 23 dias de navegación, à las órdenes de su comandante el teniente de navío D. Carlos Chacon; habiendo tocado en la isla de la Malera para reponer el combustible, y sin haber tenido la menor novedad en el transcurso de su viaje.

Esperamos recibir en breve la correspondencia y periódicos que deben llegarnos por este buque.

(Heraldo.)

VARIEDADES.

Ingenioso ardid.

Un diario de provincia refiere el siguiente hecho:

«Un viajero andaluz que estaba muerto de frio llegó à una venta, pero estaba tan llena de pasajeros, que no habia lugar en la lumbre. Patron, dijo el viajero en alta voz, traiga Vd. un par de huevos estrellados à mi caballo.—¿Que como huevos vuestro caballo?—Haga Vd. lo que le mando.—Al oír estas palabras, todos los que se estabaa calentando corrieron à la caballeriza para presenciar la estrañeza, y entre tanto nuestro viajero se calentò con toda libertad. Vuelve el patron y le dice: vuestro caballo no quiere absolutamente los huevos; ya me parecia à mi imposible.—¿De veras?—No señor, no.—Pues en ese caso, vengan, me los comeré yo.

Habitaciones de Napoleon.

He aquí una curiosa nota de las habitaciones que tuvo el emperador Napoleon desde su llegada à Paris en 19 de octubre de 1784 hasta 1815.

- 1.º Una celda del piso alto de la escuela militar.
- 2.º Una boardilla en el muelle de Croni.
- 3.º Un cuarto en el hotel de Metz.
- 4.º Otro cuarto en el hotel de los derechos del Hombre.
- 5.º Una pequeña habitacion en la calle de la Michodiere.
- 6.º Un cuarto en el hotel Mirabeau.
- 7.º Hotel de la Columnata.
- 8.º Su palacio de la calle de la Victoria.
- 9.º El palacio de Luxemburgo durante el consulado.
10. El palacio de las Tullerías durante el imperio.
11. El Eliseo-Bourbon, durante los cien dias.
- 12 La Malmaison.

Esta sencilla relacion encierra toda la historia de la fortuna y de los destinos del emperador.

El mejor soldado.

Leemos en un colega nuestro: «Cuentan que en la revista de inspeccion que està pasando à los cuerpos de caballería su director el general Shelly, en uno de los regimientos, despues de las minuciosas preguntas que S. E. hizo à todas las clases, relativas à sus respectivas obligaciones, tuvo lugar el diálogo siguiente:

El general à un soldado.—¿Cuál es el mejor caballo del escuadron?

—El caballo N., mi general.

—¿Qué circunstancias tiene el caballo N. para ser el mejor?

—Corre y salta bien, no tiene defectos de sanidad ni de conformacion, se conserva gordo, tiene alzada, buena sangre y la edad en la boca.

—¿Y el mejor soldado del escuadron, quien es?

—El mejor soldado es F. de T.

—¿Y porque es el mejor soldado F. de T.?

—Porque es hombre honrado, subordinado, muy aseado, cuida bien su equipo, armas y caballo, y es exacto en el cumplimiento de sus deberes.

—Dígame Vd. ¿y cual es el caballo?

—El mio, mi general.

—¿Y el soldado?

—Un servidor de V. E.

El general gratificò al soldado, celebrando la oportunidad de sus contestaciones con una risa que no pudo contener: el cuerpo de los oficiales que le seguia se viò en la precision de reir, y el soldado miraba la escena con la mayor serenidad guardando su propina.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDIA DE PALMA.

El lunes próximo doce del que riga à las doce de la mañana en el balcon

inferior de esta casa Consistorial se proclamará la empresa del alumbrado para el presente año, y se rematará al mejor postorsiempre que se considere ventajosa la postura. Palma 9 de enero de 1852.—D. A. D. A.—Miguel Ignacio Manera secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Villanueva y Celtrú 4 de enero.

Precios corrientes en esta villa.—Vino tinto à 14 ps. car. Aceite à 4 1/4 id. cuar. Harina cand. à 14 id. qtal. Id. xexa à 13 id. id. Algarrobas à 5 3/4 id. Arroz de 3 pas. à 19 id. id. Cebada à 8 1/2 id. quart. Maiz à 10 1/2 id. id.

Alcante 2.

Las ningunas existencias de azúcares en nuestro mercado hacen creer que los primeros arribos que sucedan lograrán ventajosos resultados. En los demas coloniales continúa la inacción que es consiguiente, por las escasas demandas del interior y las muchas existencias de la plaza. Es tambien insignificante la salida del bacalao, siguiendo aceptado el de clase francés por los consumidores.

Santander 29 de diciembre.

Buques despachados desde el día 24.—Queche Faraon, c. D. J. J. Sister, para Barcelona con 1300 sacos de harina. Polacra goleta Bella Antonia, c. D. M. Zaragoza, para Barcelona con 2452 sacos de harina. Bergantin Victoria de Vigo, c. D. S. Arteta, para la Habana con 1630 barriles mayores y 90 id. menores de harina y 109 sacos de alubias. Goleta Maria Jesusa, c. D. J. P. Egguren, para Puerto-Rico con 921 barriles mayores, 80 id. menores y 170 sacos de harina. Corbeta Maria Luisa, c. D. L. Ribero, para Santiago de Cuba con 2700 barriles mayores, 242 menores y 358 sacos de harina y 16 bultos conteniendo vinos y licores. Fragata Primera de Santander, c. D. B. M. Gorordo, para Barcelona con 7538 sacos de harina y 31 id. con 46 fanegas de trigo, y para Valparaiso con 1423 qq. de hierro en planchuela.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,
su capitan D. José Estale y Sabater.

Saldrá el sábado 10 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Para Valencia:

Saldrá el martes 13 del corriente el laud Soledad, su patron Pedro Onofre Bordoy: admite cargo y pasajeros. Darán razon en la calle de can Damelo, inmediata á la Cuartera, número 31, casa del patron Henales, y en casa de Bordoy, frente la Carnicería, esquina á la Sombrereria.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN GONZALO DE AMARANTE
CONFESOR.

Fué S. Gonzalo de nacion española y natural de Tagilde en Portugal, y de muy esclarecido linage. Desde niño empezó á dar muestras de su futura santidad, pues todo su estudio y ejercicio consistia en emplearse en el servicio de Dios. Resplandeció en muchas virtudes, principalmente en la castidad y misericordia con los pobres. Fué á Roma en peregrinacion, visitó los santos sepulcros de los apóstoles, y despues pasó á Jerusalem

á adorar los lugares santificados con la presencia del Salvador. Era muy devoto de la virgen María, á quien pidió le mostrase el mas seguro camino de su vocacion; y la santísima Virgen se dignó contestarle por medio de una milagrosa vision, que tomase el hábito de santo Domingo. Así lo hizo en efecto con gran júbilo de su alma, y despues de hecha su profesion, alcanzó licencia de sus superiores para volver á la ermita que tenia cerca de un lugar llamado Amaranite donde vivió solitario por muchos años, obrando muchos portentos en favor de aquellos que allí le visitaban. Por fin, despues de una vida santísima, y de gran ejemplo, lleno de virtudes y méritos descansó felizmente en el Señor á los 10 de enero del año 1260.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p.	3 88
12 del día.	8	28	3 88
5 de la tarde.	8	28	2 88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las ——— 7 hs. 18 m.
Pónese á las ——— 4 » 42 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 7 ms. 45 s.

ANUNCIOS.

Dias pasados se perdió desde la calle de S. Jaime hasta el muelle y viceversa, un afiller de diamantes. Informarán de su dueño en esta imprenta, el que dará las señas y gratificará el hallazgo.

Los síndicos del gremio de taberneros, citan á todos los individuos de la capital y su radio para que concurran en los dias 10 12 y 13 de los corrientes, desde las dos de la tarde hasta la oracion, al local taberna de don Juan Simonet, al lado de la parroquia de Sta. Eulalia, para oír la cuota que les han impuesto, y reclamar por ella los agravios que crean tener. Palma 8 de enero de 1852.—Guillermo Mateu, síndico.

Colegio de la Cruz,

en Palma de Mallorca.

La directora de este establecimiento, viendo con satisfaccion la complacencia de los padres y tutores de las educandas, cuya enseñanza se le ha confiado, en demostracion de los adelantos que ha conseguido en su establecimiento, no obstante el poco tiempo de su creación; y para dar una prueba de su gratitud y del vivo deseo que la anima de propagar, cuanto esté de su parte, la instruccion conveniente á las señoritas de todas edades y categorías, ha determinado abrir tres clases de instruccion, fuera de las horas destinadas al colegio, desde el día primero de febrero próximo, en el modo y términos siguientes:

La primera comprenderá las de cinco años hasta ocho de edad y prescindiendo de su capacidad ó incapacidad serán enseñadas en el término de un año á leer bien, y á escribir al dictado el carácter de letra español, clara é inteligible; pagando por retribucion 20 rs. mensuales. Si concluido el tiempo prefijado los padres ó tutores no se hallasen satisfechos de los adelantos ofrecidos, se hallan autorizados para elegir uno, dos ó tres preceptores que examinen las educandas, y si no tuviesen la instruccion expresada les serán devueltas sus mensualidades. Caso de duda en la seguridad de su recobro, no hay reparo en que las depositen como vayan venciendo en poder de una persona de confianza que se elegirá al efecto.

Segundo. En el mismo caso y circunstancias, y con igual retribucion serán enseñadas en el corto espacio de 8 meses las señoritas que tengan de ocho hasta doce años.

Tercera. Lo mismo que las anteriores, y pagando igual cantidad serán enseñadas las de edad de doce años arriba; pero en el término de cinco meses. Las horas de las clases serán de siete á ocho y

media de la mañana, de doce á una y media, y de seis á siete y media de la tarde.

Cada clase constará de diez señoritas y por ningún pretexto se admitirá mayor número que el expresado, en las clases enunciadas.

Se encarga muy particularmente la puntualidad y asistencia de las educandas que se presenten, por que en caso contrario, no es responsable el establecimiento de sus atrasos. Palma y enero 7 de 1852.—Coloma Noguera.

Se necesita una criada de

buenas circunstancias que sepa guisar, y á mas que entienda el castellano. Darán razon en esta imprenta.

Se vende un perro de Ter-

ranova fino y de casta. En esta imprenta darán razon de su dueño.



Para hoy.

8.ª QUINCENA. FUNCION 15.ª

Se pondrá en escena la acreditada ópera en 4 actos, del maestro Verdi, titulada:

HERNANI,

tomando parte en la representacion las señoras Tomasi y Rodes, y los Sres. Ifré, Ardavaní y Fábregas.

Entrada 3 rs. A las 7.

Para mañana.

Se anunciará por carteles.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]